



Dr. Luis Fernando Andrade M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR
Cañar - Ecuador

12001



ESCRITURA N. 1527.

SESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: FLAVIO GONZALO FAJARDO ORTIZ Y
MARÍA FELIPA GUAMAN PINGUIL.

A FAVOR DE: LUIS EMILIANO ESPINOZA VERDUGO.

CUANTIA: CIEN DOLARES

En la Ciudad de Cañar, cabecera de Cantón, en la Provincia
del mismo nombre, a los ocho días del mes de Noviembre del
año dos mil cuatro, ante mi Doctor Luis Fernando Andrade
Muñoz, Notario Primero del Cantón Cañar, comparece por una
parte en calidad de vendedores los cónyuges señores: FLAVIO
GONZALO FAJARDO ORTIZ Y MARIA FELIPA GUAMAN PINGUIL, casados;
y, por otra parte en calidad de comprador el señor: LUIS
EMILIANO ESPINOZA VERDUGO, casado, los comparecientes
declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
el Cantón El Tambo. Provincia del mismo nombre, de tránsito
por esta Ciudad, a quienes de conocerles doy fe. Instruidos
del objeto y resultados legales de la presente escritura de
sesión de participaciones a la que proceden libre y
voluntariamente para que sea elevada a escritura pública me
presentan la minuta que copiada textualmente es del tenor
siguiente: SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN CAÑAR. En el
registro de escrituras públicas a su cargo sírvase, insertar una
de sesión de participaciones al tenor de las siguientes

Vendido bajo
ins. 4 el 37-
111-08

GONZALO FAJARDO ORTIZ Y MARIA FELIPA GUAMAN PINGUIL, casados; y, por otra parte en calidad de comprador el señor: LUIS EMILIANO ESPINOZA VERDUGO, casado, mayores de edad, Ecuatorianos, capaces para celebrar todo acto y contrato, domiciliados en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, de tránsito por esta Ciudad.- SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- UNO: La compañía de TRANSPORTES LIVIANO "CHUICHÚN" CIA LTDA. Se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cañar, a cargo del Dr. Jaime Molina Palacios, en fecha dieciocho de Septiembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, el veinte y cuatro de Diciembre del dos mil dos, bajo el número diecisiete. conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, número cero dos-C-Dic-uno uno ocho cinco, se aprueba la constitución de la Compañía de Transporte Liviano "CHUICHÚN" CIA LTDA.- En reunión ordinaria del día sábado tres de Julio del dos mil cuatro, por una unanimidad resolvió aceptar el cambio de socio, y transfieran las participaciones que poseen FLAVIO GONZALO FAJARDO Ortiz, en la antes mencionada compañía, a favor de el señor LUIS EMILIANO ESPINOZA VERDUGO, las mismas que servirán para la revisión y matricula del vehiculo que ingresará para trabajar en la compañía antes indicada.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes y autorizados en forma expresa por la ASAMBLEA GENERAL ceden y efectiva las participaciones que poseen en la compañía de Transporte Liviano "CHUICHÚN" CIA. LTDA, a favor del



Dr. Luis Fernando Andrade M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CAÑAR
Cañar - Ecuador

dos 2
1



efectúa, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El señor LUIS EMILIANO ESPINOZA VERDUGO, manifiesta su expresa aceptación de esta cesión que se efectúa a su favor. QUINTA.- El precio por el cual se realiza la presente transferencia es por la suma de dinero equivalente a CIEN DOLARES, dinero en mención que los vendedores manifiestan haber recibido al contado y a su entera satisfacción por lo que queda sujeto a la evicción y saneamiento de ley. SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de sesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Y firman en junta del abogado que patrocina la presente minuta Doctora Mónica Ochoa Maldonado, matrícula número dos mil cuatrocientos uno del Colegio de Abogados del Azuay.- Cañar a veinte y siete de Octubre del dos mil cuatro.- Atentamente.- Firma.- Gonzalo Fajardo Ortiz.- firma.- María Guaman P.- firma.- Luis Espinoza.- Firma Ilegible.- Doctora Mónica Ochoa Maldonado.- Matrícula dos mil cuatrocientos uno.- Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta, la misma que los comparecientes la reconocen como suya, la aprueban, aceptan y se ratifican en su contenido, la que la dejan elevada a la categoría de escritura pública y agregándola al protocolo de documentos habilitantes, que se encuentra a mi cargo para que surtan los efectos de Ley.- EL DOCUMENTO HABILITAN-

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Los señores comparecientes me presentan cédulas de ciudadanía e identidad de acuerdo con la ley y los correspondientes certificados de votación de las últimas elecciones populares llevadas a cabo el diecisiete de Octubre del año dos mil cuatro.- Leída que les fue esta escritura a los comparecientes por mi el Notario. Todos los contratantes se ratifican en el integro contenido de la presente escritura pública de compraventa y firman en unidad de acto y conmigo el Notario de todo lo que doy fe.

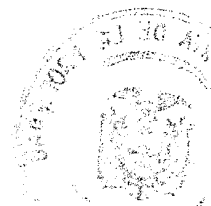
Guillermo F. Pineda

Maria Guzmán

Luis Espinoza

Luis F. Andrade M.

Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR



Chuichun, 25 de Octubre del 2004



Lcdo.

Héctor Santander Patiño.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHUICHUN
LIMITADA.

A petición verbal de la parte interesada:

C E R T I F I C O

Que en reunión ordinaria del día sábado 3 de Julio del 2004, por una unanimidad se resolvió aceptar el cambio de socios entre los señores Gonzalo Fajardo Ortiz saliente y Luis Emiliano Espinosa como entrante por cuanto ha cumplido con los requisitos estipulados en el reglamento interno de la Compañía.

Es todo lo que puedo certificar; autorizando al peticionario hacer del presente el uso que legalmente creyere conveniente.



Atentamente,

Lcdo. Héctor Santander Patiño
PRESIDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN
 CIUDADANÍA
 GUAMAN PINGUIL MARIA FELIPA
 CANAR EL TAMBO/EL TAMBO
 23 ENERO 1962
 001- 0065 00327 F
 CANAR/ CANAR
 1962



ECUATORIANA*****
 CASADO MARIA FELIPA GUAMAN PINGUIL
 PRIMARIA JORNALERO
 GUAMAN PINGUIL MARIA FELIPA
 21/09/2004
 001- 0065 00327 F
 001- 0065 00327 F

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 030090625-2
 GUAMAN PINGUIL MARIA FELIPA
 CANAR EL TAMBO/EL TAMBO
 23 ENERO 1962
 001- 0065 00327 F
 CANAR/ CANAR
 1962

ECUATORIANA*****
 CASADO FLAVIO GONZALO FAJARDO
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 MARIA PINGUIL
 21/09/2004
 001- 0065 00327 F
 001- 0065 00327 F

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 10 - 0004
 NUMERO 0300795853
 CEDULA
 FAJARDO ORTIZ FLAVIO GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EL TAMBO
 CANTON
 EL TAMBO
 PARROQUIA
 EL TAMBO
 ZONA



CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligacio
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 20
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 155 - 0004
 NUMERO 0300906252
 CEDULA
 GUAMAN PINGUIL MARIA FELIPA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EL TAMBO
 CANTON
 EL TAMBO
 PARROQUIA
 EL TAMBO
 ZONA

CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligacio
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 20
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

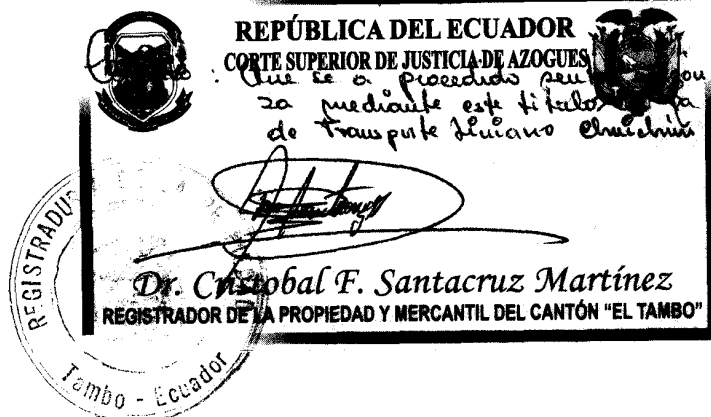
Quinto 4



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta primera copia que la sello y firmo el mismo día de su celebración.

EL NOTARIO

Luis Andrade M.
Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR



Que se a procedido por el Juzgado de la sesión de participaciones que se reali-
za mediante este título a la sesión de Participación de la Compañía
de Transporte Fluvial Chulchima S.A. El Tambo, Febrero 6 / 2008.

DOY FE. Que La Marginacion Que Dispone El Intendente de Compañías de Cuenca Doctor Eduardo Cornejo Calderon Mendieta El Trámite Numero 6154, mediante oficio 1102 de J 08 de fecha cuenca octubre del dos mil ocho margino la sesión de participaciones que realizan los señores Flavio Gonzalo Fajardo y Maria Guaman Pingui a favor del señor Luis Emiliano Espinoza Verdugo mediante escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón Cañar en fecha ocho de noviembre del dos mil cuatro e inscrito en el Registro de la Propiedad y mercantil del Cantón El Tambo en fecha febrero seis del dos mil ocho, en fe de ello sello y firmo en cañar a los seis dias del mes de febrero del dos mil nueve.

EL NOTARIO

Jaime Molina Palacios
Dr. Jaime Molina Palacios
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON CAÑAR



100

100

100

100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030128257-0

ESPINOZA VERDUGO LUIS EMILIANO

CANAR/EL TAMBO/EL TAMBO

01 ENERO 1974

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 001- 0007 00007 M

CANAR/ EL TAMBO

EL TAMBO 1974

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4X43V4442

NACIONALIDAD

CASADO ROSA LIA SIGUENCIA ROMERO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE ESPINOZA

ANA VERDUGO

28/07/2004

FECHA DE EXPEDICION

28/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0085167

Cir

PULGAR DERECHO



6154

COMPañÍA DE TRANSPORTE LIVIANO CHUICHUN CIA. LTDA

EL TAMBO ECUADOR
RUC 0391003440001

El Tambo, Febrero 10 del 2009

Sres.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
CUENCA

De mi consideración;

Reciba un cordial saludo de quien al pie firma la presente augurándole éxitos en sus labores cotidianas.

La Compañía de transporte Chuichun Cia. Ltda. con número de expediente 32816 comunico con la debida oportunidad que el día 8 de noviembre del 2004 se registrado las siguientes transferencias de acciones en el libro de acciones y accionistas:

CEDENTE

Nombres: Flavio Gonzalo
Apellidos: Fajardo Ortiz
CI o RUC: 0300795853
Nacionalidad: ecuatoriana
Numero de Acciones: 30
Valor Cada Acción: 1 usd.

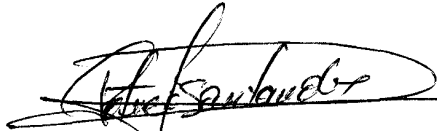
CESIONARIO

Nombres: Luis Emiliano
Apellidos: Espinoza Verdugo
CI o RUC: 0301282570
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de Inversión: Privada

Por lo cual solicito se registre en los archivos correspondientes para que tengan los efectos legales.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos y le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.



Sr. Patricio Santander U.

GERENTE GENERAL.

